

Expdte. 12577-2023

ACTA DE LA APERTURA ELECTRÓNICA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “AUDITORIAS TÉCNICAS DE CIBERSEGURIDAD”.

ACTO DE RECEPCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA EN RELACIÓN CON LA PRESUNCIÓN DE TEMERIDAD Y DE FORMULACIÓN DE SOLICITUD DE ASESORAMIENTO TÉCNICO AL SERVICIO CORRESPONDIENTE

En el edificio de Oficinas generales de la Autoridad Portuaria de Bilbao, a las 9:00 horas del día 25 de abril de 2024, se constituyó la Mesa de Contratación de la Autoridad Portuaria de Bilbao, al objeto de proceder al examen y calificación de las justificaciones presentadas en relación con la presunción de temeridad y solicitud de asesoramiento técnico al servicio relacionado con el objeto del contrato.

Según dictamina la resolución dictada por el Presidente de este Organismo público en fecha 8 de marzo de 2024 (publicado en el perfil del contratante con fecha 8 de marzo de 2024), la Mesa de Contratación queda constituida, previa convocatoria efectuada en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en lo sucesivo, PLACSP), cumpliendo el quórum mínimo exigible y con la siguiente composición, sin intervención de la figura de Director de la Entidad, por lo que de conformidad con el régimen de sustituciones, la Mesa de Contratación queda constituida para el presente acto de la siguiente forma:

- Presidente: D. JUAN CARLOS VERDEAL PINTO, Secretario General.
- Secretaria: D<sup>a</sup>. ITXASO GONZÁLEZ DUÑABEITIA, Jefa de Contratación y Servicios Jurídicos.
- Vocal 1: D<sup>a</sup> MARÍA ELENA RUIZ-OLALLA MEDINA, Jefa de Desarrollo y Coordinación de Sistemas.
- Vocal 2: D. EKAITZ LÓPEZ AMURRIO, Director Económico- Financiero.

Con carácter previo, se deja constancia de que en virtud de lo acordado por la Mesa de Contratación en el acta de fecha 11 de abril de 2024, de apertura electrónica del archivo electrónico nº 3, relativo a los criterios de adjudicación sujetos a evaluación automática, el día 19 de abril de 2024, se ha notificado requerimiento y emplazamiento a las mercantiles “NUNSYS, S.A.” y “DEVOTEAM DRAGO, S.A.U.” para que, en el plazo de tres (3) días hábiles, presentasen el desglose razonado del bajo nivel de precio de su proposición económica (anexo nº 4 del PCP), por estar incurso en presunción de temeridad.

Dicho trámite ha sido evacuado por “NUNSYS, S.A.” el día 24 de abril de 2024 efectuando las correspondientes alegaciones y/o justificaciones sobre el desglose de costes de su propuesta económica.

Por su parte, “DEVOTEAM DRAGO, S.A.U.” no ha procedido a contestar y presentar dentro del plazo conferido, escrito de justificación de la composición y/o costes considerados en su



proposición económica. Por su parte, “DEVOTEAM DRAGO, S.A.U” no ha atendido el referido requerimiento efectuado.

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, el sometimiento de la justificación recibida en el referido trámite de audiencia por “NUNSYS, S.A.”, así como informar sobre la no justificación dentro de plazo por parte de “DEVOTEAM DRAGO, S.A.U”, al objeto de que se emitan los correspondientes informes técnicos sobre la composición y viabilidad de las proposiciones económicas, por parte del servicio relacionado con el objeto del contrato, a efectuar por D<sup>a</sup>. MIREN ARANTZA DE LA LLOSA BERECIBAR, Jefa de Tecnologías de la Información de la Autoridad Portuaria de Bilbao, con el fin de recabar su asesoramiento técnico respecto del rechazo o admisión de la proposición del indicado licitador, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.9 del Pliego de Condiciones Particulares.

Y siendo las 9:15 horas del día 25 de abril de 2024, se dio por terminado este acto, del que se levanta la presente Acta.

Juan Carlos Verdeal Pinto  
Presidente Mesa

Itxaso González Duñabeitia  
Secretaria Mesa

M<sup>a</sup> Elena Ruiz-Olalla Medina  
Vocal

Ekaitz López Amurrio  
Vocal

